UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
142	/17

Montevideo, 03 de marzo de 2017.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente de Inicio de Sistemas de Producción de Leche para la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de Lácteos;

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta a) la publicación del llamado LLPL 8/16 desde el día 7 de Octubre de 2016 en la página web de la UTEC, y en el diario el País el 9 de Octubre de 2016; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas. Todas las etapas fueron realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano KPMG;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LLPL 8/16 para la contratación de un Docente de Inicio de Sistemas de Producción de Leche.

2°. Contratar al PhD. Alejandro La Manna, C.I N° 1.692.670- 1 esta instancia.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica